



REPUBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decre. de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 0502

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 09 MAY 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcalde N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 165 del 30.04.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM
- La L. M. N° 3 Folio 21022909-4, presentada por la docente Sra. Carolina Zappettini Baeza

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Integración Escolar de la Escuela Básica Minas de Leque.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

| | |
|--------------------------|--|
| NOMBRE | IRIS ISABEL FIGUEROA NEIRA |
| RUT N° | [REDACTED] |
| F. DE NACIMIENTO | [REDACTED] |
| TITULO | PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL |
| GRADO | LICENCIADA EN EDUCACIÓN |
| ESTABLECIMIENTO | ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEQUE |
| CARGO | DOCENTE AULA REEMPLAZO PIE |
| JORNADA | 30 HORAS CRONOLÓGICAS |
| PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO | DESDE EL 03 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL TERMINO DE LAS LICENCIAS MEDICAS |

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

LUCY CARMES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS/ECR/FRI/MPR/irs
DISTRIBUCION

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL
TREHUACO

VºBº ASESOR JURÍDICO